Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de abril de 2003
y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.
(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).

CERTIFICA

Que, durante el mes de *JULIO* de 2024, NO se presentó ninguna situación que llevase implícita alguna conducta de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo se garantizó todo tipo de actuación al respeto por la dignidad humana.

En constancia de cumplimiento en el marco de la ejecución y desarrollo del convenio No.8145 del año 2024 suscrito entre la ***SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL*** y la ***FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR,*** *entidad sin ánimo de lucro.* *(Obligación general N°22).*

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Adriana del Pilar Amórtegui
Coordinadora Hogar
C.C.52.506.519 de Bogotá